# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
# ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 6 - 2011
# CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **04 días del mes de Agosto,** del año **dos mil once**, siendo las nueve horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Extraordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL,** y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMÁN AZAR.**

## I.- Asistencia.-

**1.** Concejal Sr. Germán Codina Powers

**2.** Concejala Sra. Vivian Maira Smith

**3.** Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

**4.** Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

**5.** Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

**6.** Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

**7.** Concejal Sr. Juan Marti corena Franco

**8.** Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.

**Directores Asistentes:**

**1.** Administrador Municipal don René Borgna Verdugo.

**2.** Control don Victor Hugo Escobar González;

**3.** Asesoría Jurídica doña María Teresa Moreno Rojas;

**4.** Administración y Finanzas, don Cristían Ramírez Alvarado;

**5.** Secplac, doña Virginia Garrigó Riquelme;

**6.** Obras Municipales don Hernán Cisternas Iturra;

**7.** Inspección General doña Ximena Guerrero;

**8.** Aseo, Ornato y Áreas Verdes, Emardo Hantelmann

**9.** Tránsito y Transporte Público, don Miguel Mafhud Jazme

**10.** Educación y Salud Municipal, doña María Teresa Valdivia Moya

**11.** Seguridad Humana, don Gonzalo Opazo

**12.** Relaciones Públicas, Mónica Terrada

13.- Desarrollo Comunitario, Paula Ortega

14.- Jefatura de Gabinete, doña María Angélica Villadangos Wenger.

**Otros Funcionarios Asistentes**

- Diego Castro Ugarte, de la SECPLAC;
- Lorena Berríos, de Organizaciones Comunitarias;
- Mauricio Esquivel, de Organizaciones Comunitarias;
- José González, de Relaciones Públicas;
- Carolina Martínez, de Dirección de Obras Municipales;
- Arturo Araya, de Dirección de Aseo;

**II.- Tabla.-**

**Audiencia Pública Nº03 del año 2011**

**III.- Desarrollo.-**

Previa verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Presidente** abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

Se explica por el **Secretario Municipal** el procedimiento a seguir en el desarrollo de esta sesión.

1.- **Intervención de don EDUARDO RAMÍREZ ORDENES**. Rut. Nº6.499.981-8, domiciliado Pasaje Los Onas Nº01543, Humberto Díaz, Presidente Junta de Vecinos Cerro La Ballena.

Se refiere a los siguientes temas:

**A.- Materialización de Proyecto de Sede Social.**

Indica el dirigente que durante el año 2009, siendo director de la Secplac don **Leopoldo Pérez**, se ofreció a su organización la ejecución del proyecto de una sede social para su Unidad Vecinal, lo que aún no se ha materializado pese al tiempo que ha transcurrido desde esa fecha.

Complementa lo anterior señalando que para la gente de ese sector el contar con ese recinto es prioritario, toda vez que numerosas organizaciones realizan una extensa labor social, y no cuentan con un lugar adecuado para ello.

**B.- Homenaje al Dr. Sótero del Río.** Manifiesta que su organización propicia entregar un homenaje a la labor desempeñada por el **Dr. Sótero del Río**, quien pese a los aportes que hizo en la comuna, su obra no es conocida por los vecinos.

**C.- Celebración del Día del Dirigente.**

Entrega sus agradecimientos al **Alcalde**, a los señores concejales y al **Municipio** en general porque la celebración del **Día del Dirigente** se realizará en esta oportunidad, en un lugar fuera de la comuna, lo que permitirá a los asistentes además de intercambiar experiencias, conocer un lugar que para muchos es desconocido.

**D.- Participación en Desfile de** Fiestas Patrias.

Señala el dirigente que muchos dirigentes han manifestado sus deseos de participar en el desfile de Fiestas Patrias, tal cual se hace en otras comunas.

Dando respuestas a los temas anteriores, el **Alcalde** señala que efectivamente el proyecto de la sede social fue gestionada tal cual ofrecido en esa oportunidad, pero la demora no ha sido responsabilidad del **Municipio**, sino que el nivel central con ocasión del terremoto del 2010, postergó muchos proyectos ingresados con anterioridad a éste, dando prioridad a reparar las secuelas de este sismo.

Indica que se insistirá en dicho proyecto, y si continúan los reparos desde el **SERVIU**, la **Municipalidad** asumirá directamente su ejecución.

Respecto al homenaje al **Dr. Sótero del Río**, indica que no habido un desconocimiento a la importancia que representa para Puente Alto, toda vez que el Hospital de la comuna lleva su nombre, y es uno de los más importantes a nivel Metropolitano, pero que no obstante ello, acoge la propuesta de entregarle un nuevo reconocimiento, proponiéndole que se coordine con la Encargada del Departamento de Cultura, doña **Maritza Arenas**, para que en forma conjunta, estudien una actividad al respecto.

Con relación a la celebración del **Día del Dirigente**, en la localidad de Pomaire, señala que se han recibido muchas felicitaciones por esta iniciativa, por lo que se siente complacido porque se tomó la decisión correcta.

Finalmente, respecto a la participación de las juntas de vecinos en el **Desfile Fiestas Patrias**, se tiene que considerar que atendido el volumen de este tipo de organizaciones existentes en la comuna, más el nutrido conjunto de otras entidades que intervienen tradicionalmente en esta Celebración, la transformarían en algo casi interminable, de modo tal que la única alternativa para lograr este objetivo, sería que las Juntas de Vecinos nombraran una comitiva integral que las represente a todas ellas.

El dirigente agradece las respuestras entregadas a sus peticiones.

2.- **Intervención** de doña **MILLIETE LOPEZ**, RUT. Nº12.035.453-1, con domicilio en Santa Raquel Nº9897, Presidenta de **Unión Comunal de Comités de Allegados LA FLORIDA.**

Indica la dirigenta que un número importante de sus afiliados, ascendente a 278 familias están postulando a una solución habitacional en Puente Alto, el cual ha tenido diversas demoras, unas ante el **Ministerio de Vivienda**, que ya fueron solucionadas y las segundas, con la **Dirección de Obras Municipales** de esta comuna, por lo que solicita que se priorice dicho proyecto para poder entregar una solución a la brevedad a ese importante grupo de familias.

El **Alcalde,** en forma previa entrega un reconocimiento a las futuras familias que serán nuevos vecinos de **Puente Alto**, y consulta con los funcionarios de la **Dirección de Obras** lo expuesto por la dirigenta.

Al tenor de lo informado, el Sr. **Alcalde** responde que el problema está relacionado con algunas observaciones al proyecto de fusión de terrenos, por lo que recomienda a los interesados tomen contacto con el arquitecto **Juan Pablo Riesco**, a quien comisiona para dar una solución a este proyecto.

3.- **Intervención** de doña **JESSICA MENA URIBE**, RUT. Nº12.895.359-0, con domicilio en calle Ernesto Alvear Nº93, Presidenta Junta de Vecinos Villa Jardín Oriente".-

Se refiere a los siguientes temas:

**A.- Construcción de Sede Social.**

Propone la construcción de una sede social para su sector mediante un proyecto mano a mano, ya que reconoce que la **Municipalidad** se ha preocupado de invertir en su Villa, tal cual lo demuestra la hermosa Plaza ahí construida, lo que fue muy bien recibido por los vecinos.

Indica que el terreno en que se localizaría su proyecto, fue cerrado por ellos, para lo cual realizaron numerosas actividades para recaudar fondos, situación que minimiza sus posibilidades de hacer por sí mismos la anhelada sede social.

El **Alcalde** señala que estudiará su petición para ver en que medida la Municipalidad puede colaborar en este proyecto, para lo cual le informará de sus resultados en los próximos días.

**B.- Problemas con casa abandonada.**

Indica la dirigenta que en su sector existe una casa abandonada en la que ocurren diversas situaciones irregulares que causan honda preocupación en los vecinos, en especial en los más cercanos a ella, por lo que solicita el apoyo del **Municipio** para enfrentar este problema.

El **Alcalde** responde que se coordine con don **Emardo Hntelmann** para individualizar dicha vivienda y estudiar una solución al respecto.

4.- **Intervención** de doña **MARIA VIRGINIA LEIVA CUEVAS**, RUT. Nº8.960.957-7, domiciliada en Carlos Aguirre Nº2855, Presidenta Junta de vecinos Granjas Antiguas.

Se refiere a los siguientes temas:

**A.- Situación de la Plaza del sector.**

Indica que en sus vecinos existe una gran preocupación porque existen rumores de que la Plaza de su sector se abriría, con lo cual todo lo que ella representa, se estaría perdiendo. Lo anterior se ve corroborado por el abandono en que ésta se encuentra y porque el Espejo de Agua ya no está desde hace dos meses.

Se responde por el Alcalde que no es efectivo que no está en los proyecto Municipales la apertura de la aludida Plaza. Asimismo, indica que el Espejo de Aguas se reestablecerá, instruyendo a don Emardo Hantelmann para que priorice la mantención de la Plaza y se ejcute el restablecimiento del Espejo de Aguas.

La dirigenta agradece la respuesta al respecto.

**B.- Proyecto de Plan Regulador Comunal.**

Indica que sus vecinos están muy preocupados porque mientras no se apruebe la modificación al **Plan Regulador Comunal**, en cuanto a la densidad predial para su sector, se van a seguir vendiendo propiedades afectando el estilo de vida que les era tradicional, citando a modo de ejemplo, el caso de una vivienda que se vendió al costado de la Iglesia de la Villa. Añade que la experiencia demuestra que en otros casos los Planes Reguladores han sido aprobados sin mayor demora, mientras que en este caso su propuesta lleva años de dilación.

Lo anterior es complementado por doña Dina Mandieta Viguera, quien señala que tal como lo expresó en una anterior intervención suya, por la densidad autorizada en el actual Plan Regulador Comunal se estarían perdiendo todas las características de huertas familiares contempladas en el proyecto original del **Ex Presidente de la República**, don **JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ,** cuando ejecutó el **Conjunto Habitacional Granjas Antiguas**, al extremo que parte importante de su fauna y flora ya no existe en el sector.

Manifiesta que la única forma de preservar dicho legado, es modificando a través de un **Seccional el Plan Regulador Comunal**, estableciendo para ese sector una densidad máxima de 100 habitantes por hectárea y no de 150 como ocurre en la actualidad.

Manifiesta que esta solicitud la han hecho en varias oportunidades, por lo que insisten en que el Municipio comparta su preocupación en e sta materia.

El **Alcalde** responde que el costo de hacer un Seccional es bastante fuerte, por lo que no sólo es cosa de voluntad, sino también de la posibilidad o capacidad de contar con los recursos necesarios para ello.
Indica que no debe olvidarse que una vez que se acoja este proyecto, el valor comercial de las propiedades del sector decrecerá ostensiblemente, por lo que reconociendo los valores de tradición, esgrimidos por las dirigentas, sin lugar a dudas muchos vecinos no verán con buenos ojos que sus propiedades vean mermado su

valor comercial, ya que de lo contrario, no se estaría produciendo la venta de algunas propiedades.

No obstante lo anterior, manifiesta que de acuerdo a lo que se le informó no era viable presentar un Seccional, sino que para tener posibilidades ante el nivel central, este proyecto se incorpore en una modificación general al Plan Regulador Comunal, ya que de lo contrario sería rechazado, por lo que para tener una mayor información recomienda a las dirigentas tomen contacto con la profesional a cargo, tal cual les indicó en la otra oportunidad en que fue tratado este tema.

5.- **Intervención** de don **LUIS LARA SILVA,** RUT. Nº8.027.915-9, domiciliado en Verlaine Nº3036, Presidente Junta de Vecinos Poeta Vicente Huidobro.

Se refiere a los siguientes temas:

**A.- Respaldo a la celebración del Campeonato de Cuecas.**

Agradece el respaldo que ha entregado el **Municipio** a la organización del Campeonato de Cuecas a realizar por su Junta de Vecinos, el día 14 de Agosto, evento en el que esperan la asistencia de un importante número de participantes.

El **Alcalde** responde que frente a cualquier iniciativa social positiva organizada por los vecinos, el **Municipio** les entregará su apoyo, en la medida que cuente con los recursos económicos para ello.

**B.- Apoyo para conseguir Internet para su sede social.**

Explica que cuentan con un importante número de computadores en su sede social, en la que a través de un profesor, entregan capacitación a numerosos vecinos de todas las edades, pero que para continuar con esta capacitación, requieren contar con servicio de Internet. Indica que han estado en conversaciones con una empresa del rubro, la que les puede entregar un servicio adecuado sin costo, en la medida que su petición se vea patrocinada por el **Municipio**.

El **Alcalde** responde que si se trata de una **Carta de apoyo**, no existirían inconvenientes, comisionando a la Sra. **María Angélica Villadangos** para que se haga cargo del tema. Sin perjuicio de lo anterior, los vecinos pueden asistir al Centro Cultural y Bibliotecario, y aprovechar sus instalaciones computacionales.

**C.- Techumbre en la multicancha.**

Manifiestan que debido al número de actividades que realizan necesitan techar su multicancha para hacer un polideportivo, por lo que reconociendo que el **Municipio** no cuenta con suficientes recursos, en subsidio de ello los pueda apoyar en su postulación al programa **Quiero Mi Barrio**, en el que podrán obtener los recursos necesarios para este objetivo.

Se responde por el **Alcalde** que considerando la importancia de este proyecto, se estudiará la forma de apoyarlos en la mejor forma posible para tal efecto

6.- **Intervención** de doña **Carmen Flores Rubio**, RUT. Nº12.901.087-8, domiciliada en Avenida Ejército Libertador Nº0890, secretaria del Comité de Allegados La Misión.

Indica que el interés de su organización es que el **Municipio** los apoye en la adquisición de un terreno para sus afiliados que queda localizado en la comuna de Buin.

Complementa su intervención señalando que su petición se fundamenta porque en una Audiencia anterior se ofreció a la Sra. **Carmen Solorza** la adquisición de un terreno para los allegados de este Comité localizado en la población San Gerónimo.

Se responde por el **Alcalde** que lo ofrecido a la Sra. **Carmen Solorza** no fue precisamente la compra de un terreno, sino que apoyarlos en la compra de un terreno, que es es una situación muy distinta.

Por otra parte, agrega que el **Municipio** no podría invertir en un proyecto localizado fuera de la comuna, pero que si se los puede apoyar mediante un adecuado asesoramiento, para lo cual se comisiona al concejal don **Germán Codina** para que aprovechando su experiencia en la materia les entregue el apoyo que necesitan para materializar en buena forma este proyecto.

El concejal don **Germán Codina,** manifiesta que está a la entera disposición de los vecinos que requieran de su apoyo y experiencia en estas materias.

Atendida la circunstancia que existen personas presentes que qu ieren intervenir en esta Audiencia, el **Alcalde** y la unanimidad de los señores concejales aceptan las siguientes intervenciones:

**A.- Intervención de la Sra. Cristina Pérez.**

Indica que a concurrido a esta Audiencia para expresar en forma pú blica sus agradecimientos y felicitaciones a la Sra. **María Angélica Villadangos** quien tan pronto tomó conocimiento de que uno de sus hijos había sido objeto de un ataque por parte de un pervertido sexual, lo fue a enfrentar en forma pers onal en su puesto de trabajo en una de las ferias libres de la comuna.

Añade que tal actitud fue incluso valorada por el **Sr. Fiscal** quien le informó que el hechor fue sancionado a un a drástica pena con privación de libertad.

**B.- Intervención de doña Alicia Navarro.**

Indica que concurre en representación del Club de Adulto Mayor " **Rayito de Plata**", quien funciona desde hace once años en casa de una vecina de buena voluntad la que tiene que hacer grandes esfuerzos pàra qu e ellos puedan utilizar ese espacio, ya que le significa postergar hacer una vida normal en su casa, ya que éstas carecen de mayor superficie y no hay en ellas espacio como para instalar una pieza adicional en que pudieran funcionar sin ocasion arle estos problemas.

Por lo expuesto, solicitan la factibilidad de que se les adquiera una sesde social en la que puedan funcionar en forma independiente.

El **Alcalde** responde que se estudiará la posibilidad de adquirir una propiedad en el sector, en la medida que existan los recursos y el valor de la vivienda no sea más allá de los parámetros en los que se ha basado el **Municipio** en casos similares.

**C.- Intervención** de doña **Luzvenia Cartes.**

Manifiesta que en su condición de vecina de Casas Viejas, quiere dar a conocer los problemas que ha tenido con los dirigentes de la feria libre que funciona en el sector, porque no funcionan en la forma debida, a raíz de lo cual su marido e hijo fueron agredidos por estos comerciantes.

Solicitan fiscalización de estos comerciantes, los cuales si bien en un comienzo funcionaron como una feria modelo, hoy en día distan mucho de serlo, ya que se advierte uso de drogas, alcoholismo y venden muchas cosas ilegales.

El **Alcalde** responde que recientemente entró a funcionar la Oficina encargada del tema de ferias libres, a cargo del profesional Sr. **José Manuel González del Riego**, a quien solicitará encargarse de este denuncio.

D.- **Intervención** del dirigente don **Hugo Gallardo**, Presidente de Junta de Vecinos Volcán San José III.

Manifiesta que sus asociados pese a las precarias condiciones en que viven registran elevados puntajes en sus Fichas Sociales, los que los afecta en sus procesos de solución social.

El **Alcalde** responde que en muchos casos, las situaciones se pueden reveer habiendo nuevos antecedentes, por lo que le sugiere se pueda reunir en la semana subsiguiente con la Directora de Dideco, doña **Paula Ortega Soto**, quien se encuentra presente en esta reunión, a objeto de que que agende directamente con ella una audiencia al respecto.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión extraordinaria Nº 02 - 2010**, en nombre de **Dios,** la **Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

E.- **Intervención** del dirigente don **Luis Hidalgo**, Presidente Junta de Vecinos de la Villa Nonato III.

Indica que existe un edificio en su villa que está en ruinas, por lo que solicita concurran de la Municipalidad para tomar directo conocimiento de esta situación. Además, solicita la urgente reparación de la techumbre que afecta a un departamento de uno de los edificios, que cada vez que llueve sufre filtraciones que afectan la calidad de vida de sus moradores.
La Sra. **María Angélica Villadangos** indica que el caso expuesto no de tal simple solución, ya que por tratarse de un edificio de departamentos, se tiene que levantar la techumbre de todo el edificio.

El **Alcalde** solicita a don **Emardo Hantelmann**, que concurra a la brevedad al sector para evaluar la situación y le entregue una propuesta de solución al respecto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**
**PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**
**SECRETARIO MUNICIPAL**